



IFORTAB
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10 del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, siendo las 09:19 (Nueve horas con diecinueve minutos) del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, con el propósito de efectuar la **III Sesión Ordinaria 2024 del IFORTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación del Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Toma de Protesta de integrantes de la Junta Directiva
3. Lista de asistencia y declaración de quórum
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación de las Actas de la II Sesión Ordinaria 2024
7. Seguimiento de acuerdos
 - 7.1. **Acuerdo No. 08.02.29.06.2022.S.** Actualización del organigrama
 - 7.2. **Acuerdo No. 09.02.29.06.2022.S.** Baja de bienes muebles (Seis autos y una motocicleta)
 - 7.3. **Acuerdo No. 07.03.26.09.2023.S.** Inicio de gestiones para la creación de Acciones Móviles en Cárdenas y Huimanguillo
 - 7.4. **Acuerdo No. 08.03.26.09.2023.S.** Inicio de trámites para la conversión de la Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación
 - 7.5. **Acuerdo No. 05.02.19.06.2024.S.** Inicio de las gestiones para la Baja de 1,338 bienes muebles.
8. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
 - 8.1. Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024
 - 8.2. Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024
 - 8.3. Ampliación de los Ingresos Propios 2024, objetos del gasto y su aplicación por el Organismo
 - 8.4. Inicio de gestiones para la baja de 6 casetas móviles o "campers"
9. **Asuntos de carácter informativo**
 - 9.1. **Indicadores Estadísticos**
 - 9.1.1. Matrícula y cursos
 - 9.1.2. Atención a grupos vulnerables
 - 9.1.3. Becas
 - 9.1.4. Capacitación a personal administrativo
 - 9.2. **Informe de Actividades**
 - 9.2.1. **Académicas**
 - 9.2.1.1. Seguimiento del uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

- 9.2.1.2. Capacitaciones y certificaciones de la Entidad CONOCER
- 9.2.1.3. Foros, congresos, simposios, seminarios, encuentros, concursos, exhibiciones, cursos, talleres, etc.
- 9.2.1.4. Plantilla docente
- 9.2.1.5. Profesionalización y desarrollo docente
- 9.2.2. Administración y Gestión**
 - 9.2.2.1. Avance programático presupuestal con corte a julio del 2024
 - 9.2.2.2. Autoevaluación del Segundo Trimestre 2024
 - 9.2.2.3. Informe del Segundo Trimestre 2024 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos)
 - 9.2.2.4. Estados financieros mayo, junio y julio del 2024
 - 9.2.2.5. Inversión en mantenimiento, rehabilitación o construcción de obras con recursos propios o concursable
 - 9.2.2.6. Trámite de baja de vehículo siniestrado en el año 2008
- 9.2.3. Planeación y Evaluación**
 - 9.2.3.1. Reunión de Análisis de las metas institucionales (Evaluación Interna de los resultados del 2º Trimestre del 2024)
 - 9.2.3.2. Programa de Auto Evaluación (PAE), contratación de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario E062 Formación para el Trabajo
- 9.2.4. Extensión y Vinculación**
 - 9.2.4.1. Firma de convenios
 - 9.2.4.2. Promoción en redes sociales
 - 9.2.4.3. Actividades relevantes
- 10. Asuntos generales
- 11. Lectura y ratificación de acuerdos
- 12. Clausura de la Sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 De conformidad con el nombramiento como **Secretario de Educación del Estado** de fecha 01 de agosto de 2024, emitido por el Gobernador Interino del Estado de Tabasco al **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa** y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6, Fracción I del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y con fundamento en los Artículo 28 Fracciones I, VIII y Artículo 60 Fracción I del **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 30569, Suplemento 7334, Época 6a., de fecha 19 de diciembre de 2012, **designó** como **Presidente Suplente** a la **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media, para efecto de realizarse la **III Sesión Ordinaria 2024** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

- Nota 2** La **Mtra. Noemí Narváez Ávila**, Encargada del Despacho de la Dirección de Educación Superior y **Secretaria Suplente** de la Junta Directiva, tomó protesta de ley como **Presidente y Representante del Gobierno del Estado** a la **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media en representación del **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Secretario de Educación del Estado quien se integra a los trabajos de la Junta Directiva, para dar cumplimiento a lo establecido Artículo 6, Fracción I de la Junta Directiva del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**
- Nota 3** La **Mtra. Noemí Narváez Ávila**, Encargada del Despacho de la Dirección de Educación Superior y **Secretaria Suplente** de la Junta Directiva, señaló que, conforme al pase de lista, en la **III Sesión Ordinaria 2024**, se encontraron presentes **7** de los **10** integrantes con derecho a voz y voto, el Comisario y 1 Invitado Especial.
- Nota 4** La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Presidente Suplente, en nombre del **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **III Sesión Ordinaria 2024** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

Acuerdo No.01.03.24.09.2024.R. La **Junta Directiva** aprobó el **Orden del día** de la **III Sesión Ordinaria 2024** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

Acuerdo No.02.03.24.09.2024.R. La **Junta Directiva** ratificó el contenido del Acta de la **II Sesión Ordinaria 2024** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** y tomó nota que se obvió la lectura de la misma, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

- Nota 5** la **Junta Directiva** se dio por enterada del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes.

ACUERDO

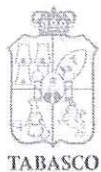
Acuerdo No. 08.02.29.06.2022.S. La **Junta Directiva** da por presentado el Proyecto de **Actualización del Organigrama** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, e instruye y faculta al Director General iniciar con las gestiones ante las instancias correspondientes para la modificación de la Estructura orgánica.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

No. de Sesión	Gestiones Realizadas
III Sesión Ordinaria 2022	El Director General informó que los Directores de las áreas de Administración y de Planeación y Evaluación del IFORTAB asistieron a una reunión convocada por Coordinación General de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, el día 26 de julio de 2022, en la Ciudad de México, y uno de los temas propuesto por varios ICATs, para la agenda de asuntos a tratar, fue la <u>actualización de los organigramas</u> , por lo cual la DGCFT nos solicitó presentar propuestas de organigramas ideales por regiones. Veracruz, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco presentamos la propuesta que se adjunta, misma que será revisada por la DGCFT y posteriormente nos informarán lo procedente.
IV Sesión Ordinaria 2022	El Director General comunica que con fecha del 24 de octubre mediante el oficio <u>IFORTAB/DG/331/2022</u> dirigido al Mtro. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se envió a revisión la propuesta de Actualización del <u>Organograma</u> del IFORTAB para su autorización.
I Sesión Ordinaria 2023	Con fecha del 10 de enero de 2023, la Lic. Margarita Pérez Sánchez, del Área Jurídica de la SAIG, informó vía telefónica que aún no se emite la respuesta en razón de que no se cuentan con los recursos presupuestales para algunas de las nuevas plazas solicitadas.
II Sesión Ordinaria 2023	El 17 de mayo, los Directores de Administración y de Planeación del IFORTAB sostuvieron una reunión con la Lic. Margarita Pérez Sánchez, de la SAIG, quien nos sugirió replantear la solicitud de la actualización del organograma que no implique modificación al Presupuesto o incremento de las plazas previstas en el Anexo de Ejecución. Estamos trabajando en ello.
III Sesión Ordinaria 2023	Con fecha 05 de julio de 2023, mediante oficio núm. IFORTAB/DG/141/2023, se envió al Mtro. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la propuesta de actualización del organograma, solicitándole la aprobación de las plazas que actualmente operan, sin necesidad de incrementar nuestro presupuesto, ni las ministraciones de recursos federales o estatales. Estamos en espera de la respuesta a esta solicitud.
IV Sesión Ordinaria 2023	En fecha reciente se sostuvo una reunión con la Lic. Margarita Pérez, Directora Jurídica de la SAIG, en la cual nos indicó que se elaborará el acta de la propuesta para someterla a la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

	de Tabasco, solicitando se apruebe dado que no genera un impacto presupuestal.
I Sesión Ordinaria 2024	Recibimos correo de la Lic. Christell Ramón Milla, Enlace de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (CTILOPEET) solicitándonos documentos para dar inicio al análisis de la Estructura del IFORTAB, los documentos solicitados son los siguientes: • Estructura Orgánica autorizada (con el nombre de la persona que ocupa el puesto y la categoría de su plaza). • Propuesta de la Estructura Orgánica (si hay algún cambio de nombre en las unidades, eliminación de alguna unidad, plazas de nueva creación, etc.) • Minuta de plazas. • Plantilla de TODO el personal. Ya contamos con gran parte de la información solicitada y en breve se remitirá a la Lic. Christell Ramón para continuar con la gestión.
II Sesión Ordinaria 2024	Los días 11 y 20 de marzo la Lic. Christell Ramón Milla, con personal de apoyo de la CTILOPEET, se presentó en el IFORTAB para llevar a cabo entrevistas al personal y corroborar las funciones que desempeñan. Posteriormente el 16 de abril nos reportó que estaban en espera de las respuestas a los cuestionarios que habían enviado a nuestro personal que labora en los planteles de los municipios, para luego proceder a elaborar el organigrama y someterlo a aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.
III Sesión Ordinaria 2024	Se informó que se realizaron las gestiones pertinentes y estamos en espera de la resolución oficial.
Estatus	Acuerdo Pendiente

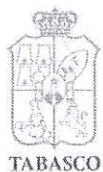
ACUERDO

Acuerdo No. 09.02.29.06.2022.S. La **Junta Directiva** aprobó el Inicio de las gestiones para llevar a cabo el **trámite de baja de bienes muebles** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

No. de Sesión	Gestiones Realizadas
III Sesión Ordinaria 2022	El Director General informó que la Unidad de Apoyo Jurídico del IFORTAB está gestionando ante la Fiscalía General del Estado, que nos proporcionen un agente perito valuador para obtener el avalúo oficial de los vehículos que están considerados para baja. De igual manera se solicitará un auditor de la Función Pública para que valide el proceso de baja correspondiente. <u>IFORTAB3022\6. Seguimiento de acuerdos\6.3 Baja de bienes muebles.pdf</u>
IV Sesión Ordinaria 2022	Se comunica que con fecha del 18 de octubre mediante el oficio <u>IFORTAB/DG/327/2022</u> dirigido al C. Fiscal General del Estado de Tabasco se solicitó a dicha institución se nos proporcione un perito valuador de vehículos, a fin de que se realice el dictamen de avalúo de valor mínimo de 6 vehículos y una motocicleta que se pretenden dar de baja del padrón de bienes muebles del IFORTAB. Se obtuvo una respuesta a favor el día 07 de noviembre por medio del oficio <u>FGE/DGSPyCF/CTT/4444/2022</u> firmado por la Lic. Lesly Liney Alcudia del Águila, Coordinadora de Tránsito Terrestre y Avalúos Diversos.
I Sesión Ordinaria 2023	Con fecha 09 de febrero de 2023 se recibió el Dictamen del Valor Comercial de vehículos para baja, con número de oficio SP-380-2023. Con este documento se continuarán los trámites.
II Sesión Ordinaria 2023	Se reportó que ya se cuenta con las cotizaciones del taller mecánico para verificar la inviabilidad de la reparación de estos vehículos, en virtud que superan el porcentaje máximo establecido. De igual manera se solicitó un auditor de la Función Pública y un funcionario de la Subdirección de Patrimonio del Gobierno del Estado, con el fin de participar en el acta de verificación y conclusión del proceso de la baja.
III Sesión Ordinaria 2023	Sin Avances.
IV Sesión Ordinaria 2023	Durante el periodo a reportar, se encontró un taller que puede realizar la reparación de uno de los vehículos a muy bajo costo, por lo que se está analizando la posibilidad de revisar este junto con otro, para determinar su posible rescate a un costo accesible; con lo cual se replantearía el número de vehículos a dar de baja. En la siguiente sesión ordinaria se tendría una definición al respecto.
I Sesión Ordinaria 2024	Después de la revisión del taller mecánico que se mencionó en nuestro reporte de la 4ª Sesión del año 2023, se determinó que se podrían reparar 2 vehículos a bajo costo, por lo tanto, el número final de bienes a dar de baja será de 4 autos y 1 motocicleta. Respecto de éstos se informa que ya se cuenta con el peritaje de la Fiscalía General del Estado y la revisión física por parte de la Secretaría de la Función Pública (se adjuntan oficios y acta). Por



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

	lo anterior se solicita atentamente la aprobación de la Junta, para publicar la enajenación de los vehículos en el periódico Oficial.
II Sesión Ordinaria 2024	Con fecha 29 de abril el área de Recursos Materiales envió una tarjeta informativa, en la que notifica respecto al proceso de enajenación de 4 vehículos y 1 moto, el cual ya fue publicado en el Periódico Oficial el día 6 de abril del presente año y que actualmente ya cuenta con comprador, encontrándose este en la fase de efectuar el contrato de compraventa.
III Sesión Ordinaria 2024	Con fecha 01 de mayo de 2024 se realizó el contrato de compraventa de cuatro vehículos y una moto, entre el IFORTAB y la C. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal; siendo el precio la cantidad de \$72,000.00 que corresponden al valor comercial asignado a las unidades mencionadas. Se adjunta copia del contrato, comprobantes de pagos y facturas. (Con estas acciones se da por concluido este asunto).
Estatus	Acuerdo Concluido

ACUERDO	
Acuerdo No.07.03.26.09.2023.S. La Junta Directiva autorizó al Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco , iniciar los trámites ante las Instancias correspondientes para la creación de las Acciones Móviles de Cárdenas y Huimanguillo , cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Avance
IV Sesión Ordinaria 2023	Se informa que se concluyó con la elaboración de los estudios de factibilidad y se enviarán a la DGCFT para su revisión preliminar.
I Sesión Ordinaria 2024	Los estudios de factibilidad de las Acciones Móviles se enviaron a revisión a la DGCFT y después de algunas correcciones, recibimos un <u>correo</u> comunicándonos que ya no hay observaciones al respecto. Por lo tanto, mediante oficio IFORTAB/DG/022/2024, de fecha 22 de enero de 2024, solicitamos la inclusión del punto de aprobación en la próxima sesión del CEPPEMS.
II Sesión Ordinaria 2024	Se informa que nos encontramos en espera de la próxima sesión del CEPPEMS para saber si procederá la solicitud de aprobación.
III Sesión Ordinaria 2024	En el periodo que se reporta aún estábamos en espera de la realización de la Sesión Ordinaria del CEPPEMS.
Acuerdo Pendiente	



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

ACUERDO	
Acuerdo No.08.03.26.09.2023.S. La Junta Directiva autorizó al Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco , iniciar los trámites ante las Instancias correspondientes para la conversión de la Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación , cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Avance
IV Sesión Ordinaria 2023	Se reporta que se está elaborando el anteproyecto para la ampliación de la infraestructura.
I Sesión Ordinaria 2024	Considerando que la conversión implicará la creación de por lo menos 3 plazas de nivel directivo (Un director, un jefe de capacitación y un jefe de vinculación), lo cual es poco factible de obtener por el momento, y dado que la infraestructura de esta acción móvil es limitada y presentaba cierto deterioro; en primera instancia estamos trabajando en diversas gestiones para ampliar la infraestructura existente y mejorar el equipamiento de aulas y talleres. En este sentido aprovechamos para agradecer a la Secretaria de Educación y Presidenta de esta Junta Directiva habernos favorecido con la asignación de un recurso para el plantel de Gaviotas, a través del Programa <u>FAM</u> Potenciado (Escuelas al CIEN) Anexo Rendimientos Financieros.
II Sesión Ordinaria 2024	Se informa que, como parte de las acciones de este acuerdo, el 16 de abril se solicitó a la SEDATU la donación de un lote colindante, con superficie de 132 M2, que servirá para regularizar el polígono del terreno de la Acción Móvil y aprovechar mejor la superficie útil del mismo.
III Sesión Ordinaria 2024	Con relación a la solicitud de donación que reportamos en la sesión anterior, se comenta que no contamos con otros avances. Por otra parte, y continuando la estrategia de mejorar la infraestructura existente y el equipamiento de aulas y talleres, realizamos diversas gestiones para ejercer los recursos que la SETAB nos asignó a través del Programa FAM Potenciado (Escuelas al CIEN) Anexo Rendimientos Financieros, de los cuales \$288,813 son para equipamiento y \$422,640 para construcción o remodelación. En el caso del equipamiento solicitamos varias cotizaciones de los equipos a adquirir y realizamos un estudio de mercado que se entregó al área de Programación del ITIFE el 25 de julio del 2024.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

	En cuanto a las obras, el área Técnica del ITIFE realizó un levantamiento de los requerimientos del plantel, elaboraron un proyecto de obras eléctricas, mismas que acordamos con ellos como las prioritarias, y en el mes de mayo el área de Programación del ITIFE elaboró el presupuesto. Proyecto y presupuesto fueron turnados a la oficina del INIFED en el Estado y después de algunos ajustes se envió a la ciudad de México. En el mes de Julio el INIFED validó la propuesta y emitió oficio para que el ITIFE realice el concurso. En ambos casos contamos con los oficios de aprobación del INIFED y estamos en la espera de los concursos correspondientes.
Acuerdo Pendiente	

ACUERDO	
Acuerdo No. 05.02.19.06.2024.S. La Junta Directiva aprobó el Inicio de las gestiones para llevar a cabo la baja de 1,338 bienes muebles del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Avance
III Sesión Ordinaria 2024	Se informa que derivado de la revisión final que se realizó para establecer el dictamen de No Utilidad, se encontró un total de 1,028 bienes contables y 391 no contables, para un total final de 1,419 bienes muebles que serán dados de baja. Por lo anterior y mediante el oficio IFORTAB/DA/DRM/136/2024 se solicitó a Función Pública la inspección física de los bienes que se están tramitando para su baja. Mediante oficio SFP/SAGP/1489/06/24 la Secretaría comisionó al LAE. Julio Antonio Tosca Calderón, auditor fiscal, para llevar a cabo la inspección física. Una vez realizada la misma, se elaboró el Acta Circunstanciada IFORTAB/DA/DRM/003/2024 de fecha 24 de junio de 2024, verificando y constatando que los bienes se encuentran obsoletos e inservibles. Finalmente, con fecha 01 de julio de 2024, mediante el Acta Circunstanciada IFORTAB/DA/DRM/004/2024 se hace constar que la destrucción de los 1,028 bienes contables y 391 no contables, se realizó durante los días 26 al 28 de junio.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

	En el periodo que se reporta aún nos falta publicar el Acuerdo Administrativo de Desafectación de dichos bienes en el Periódico Oficial.
Acuerdo Pendiente	

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

IX. Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado II Sesión Ordinaria 2024	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto Modificado al mes de julio
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$ 50,718,738.00	\$6,777,404.83	\$6,777,404.83	\$5,348,589.00	\$ -	\$ 56,067,327.00
Recursos Federales	\$ 76,904,799.00	\$ 164,340.14	\$ 164,340.14	\$ -	\$ -	\$ 76,904,799.00
Ingresos Propios	\$ 4,842,544.80	\$1,594,740.21	\$1,594,740.21	\$ -	\$ -	\$ 4,842,544.80
TOTAL	\$ 132,466,081.80	\$8,536,485.18	\$8,536,485.18	\$5,348,589.00	\$ -	\$137,814,670.80

Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024					
Capítulo	Fuente de Financiamiento				
	Descripción	Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Montos
1000	Servicios Personales		\$ 49,633,573.00	\$ 74,450,361.00	\$ 124,083,934.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 1,927,473.00	\$ 300,000.00		\$ 2,227,473.00
3000	Servicios Generales	\$ 2,915,071.80	\$ 6,133,754.00	\$ 2,454,438.00	\$ 11,503,263.80
SUBTOTAL		\$4,842,544.80	\$ 56,067,327.00	\$76,904,799.00	\$137,814,670.80



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

Acuerdo No.03.03.24.09.2024.R.

La Junta Directiva del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**, consistente en:

Ampliaciones y Reducciones Internas:

En el rubro **Recursos Estatales** por **\$6,777,404.83** (Seis millones setecientos setenta y siete mil cuatrocientos cuatro pesos 83/100 M.N.); **Recursos Federales** por **\$164,340.14** (Ciento sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta pesos 14/100 M.N.) e **Ingresos Propios** por **\$1,594,740.21** (Un millón quinientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 21/100 M.N.).

Ampliaciones Externas:

En el rubro de **Recursos Estatales**, por **\$5,348,589.00** (Cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficios No. SF/AC0750/2024 y SF/AC0840/2024.

Quedando el **Presupuesto modificado** por la cantidad de **\$137,814,670.80** (Ciento treinta y siete millones ochocientos catorce mil seiscientos setenta pesos 80/100 M.N.).

La **Junta Directiva** recomendó al Director General, atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

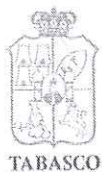
Nota 6

El **Mtro. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas del Estado, precisó que en términos de lo dispuesto en el arábigo 52 del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, recuerda al Organismo que como ejecutor del gasto se encuentra obligado a aplicar una estricta disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos públicos. El Organismo Público Descentralizado (**OPD**) deberá administrar y ejercer los fondos asignados conforme a las leyes y normativas vigentes, destinándolos exclusivamente a los fines para los cuales fueron aprobados, de esta manera, se garantizará que los proyectos y programas del organismo alcancen los resultados esperados de forma puntual y eficaz. Además de sujetarse estrictamente a sus calendarios de presupuesto autorizados, tal y como lo establece el artículo 20 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Aunado a lo anterior, deberá tomar en consideración las siguientes disposiciones contenidas en el Artículo 16 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios en miras al cierre del Ejercicio 2024:

- El gasto total del Presupuesto de Egresos, deberá contribuir a un balance presupuestario sostenible;
- Sólo se podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria;
- Sólo procederá hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado, y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste;
- Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio; y
- En el caso de las Transferencias Federales etiquetadas se sujetará a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera.

El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública precisó que las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024** que se presentan para autorización, **esta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y**



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable.

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

El Director General del IFORTAB presentó las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024, para aprobación de la Junta Directiva.

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 20,883,856.42
				13201	\$ 701,635.62
				13202	\$ 2,433,323.90
				13203	\$ 774,950.00
				13415	\$ 5,407,379.05
				14103	\$ 1,687,054.00
				14105	\$ 1,378,167.00
				14106	\$ 1,796,728.00
				14202	\$ 1,178,683.00
				15401	\$ 4,380,935.83
				15901	\$ 180,160.00
				15903	\$ 8,255,100.18
				17102	\$ 575,600.00
			Total capítulo		\$ 49,633,573.00
			2000	21101	\$ 150,000.00
				21601	\$ 150,000.00
			Total capítulo		\$ 300,000.00
			3000	31101	\$ 548,289.00
				31301	\$ 40,095.58
				31401	\$ 7,629.00
				31603	\$ 19,176.00
				32201	\$ 373,016.60
				32301	\$ 394,810.79
				32701	\$ 208,800.00
				33106	\$ 280,000.00



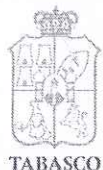
**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
				34102	\$ 1,392.00
				34501	\$ 185,857.67
				35102	\$ 210,207.51
				35201	\$ 168,171.63
				35301	\$ 18,000.00
				35501	\$ 238,710.60
				35701	\$ 128,832.88
				37104	\$ 32,167.92
				39202	\$ 55,476.00
				39401	\$ 1,282,786.00
				39801	\$ 1,940,334.82
				Total capítulo	
Total proyecto		\$ 56,067,327.00			
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$ 51,408,755.73
				13201	\$ 1,071,990.71
				13202	\$ 1,429,590.17
				14103	\$ 3,557,133.63
				14105	\$ 3,548,182.50
				14106	\$ 4,001,501.77
				14202	\$ 2,681,422.18
				15401	\$ 5,646,880.31
				15901	\$ 1,104,904.00
			Total capítulo		\$ 74,450,361.00
			3000	31101	\$ 719,628.93
				31401	\$ 38,626.00
				32201	\$ 1,696,183.07
			Total capítulo		\$ 2,454,438.00
			Total proyecto		\$ 76,904,799.00
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 1.- Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. Objetivo 2.- Impulsar e impartir capacitación y formación de	Ingresos propios(Generados).	2000	21101	\$ 562,000.00
				21102	\$ 3,224.01
				21201	\$ 1,400.00
				21401	\$ 25,400.00
				21503	\$ 47,260.04
				21601	\$ 406,756.42
				22104	\$ 60,015.14
				22301	\$ 14,574.29
				24101	\$ 3,000.00
				24201	\$ 5,835.71
				24401	\$ 6,500.00
				24601	\$ 44,142.94
				24701	\$ 4,500.00
				24801	\$ 10,834.29
				24901	\$ 27,172.33
				25101	\$ 9,467.35
				25201	\$ 1,800.00
				25601	\$ 1,500.00
				26103	\$ 592,500.00
				27201	\$ 7,584.00



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico.			27401	\$ 511.56
				29101	\$ 3,000.00
				29201	\$ 34,223.65
				29301	\$ 5,590.00
				29401	\$ 2,000.00
				29601	\$ 45,881.27
				29801	\$ 800.00
			Total capítulo		\$ 1,927,473.00
	Objetivo 3 .- Propiciar que la atención a la demanda educativa, ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.		3000	31101	\$ 232,924.00
				31201	\$ 26,000.00
				31301	\$ 18,000.00
				31401	\$ 29,647.00
				31603	\$ 34,044.00
				31801	\$ 9,000.00
				31902	\$ 4,000.00
				32201	\$ 277,635.02
				32301	\$ 173,252.40
				32302	\$ 78,013.60
				32701	\$ 198,579.59
				33105	\$ 14,000.00
				33106	\$ 167,406.99
				33602	\$ 21,500.00
				33603	\$ 2,759.64
				33604	\$ 24,008.52
				33901	\$ 16,000.00
				35101	\$ 2,036.00
				35102	\$ 261,653.28
				35201	\$ 194,716.00
				35301	\$ 56,088.36
				35501	\$ 228,862.36
				35701	\$ 169,888.32
				35801	\$ 3,942.84
	Objetivo 4 .- Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.			37104	\$ 101,953.40
				37204	\$ 6,052.26
				37504	\$ 70,343.01
				37902	\$ 7,581.00
				38501	\$ 2,760.00
				39202	\$ 1,000.00
				39501	\$ 8,573.41
				39801	\$ 472,850.80
			Total capítulo		\$ 2,915,071.80
		Total proyecto			\$ 4,842,544.80
		TOTAL			\$ 137,814,670.80



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

Acuerdo No.04.03.24.09.2024.R

La Junta Directiva aprobó las Adecuaciones del **Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Ampliación de los Ingresos Propios 2024, objetos del gasto y su aplicación por el Organismo.

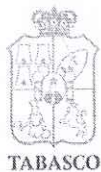
De conformidad con las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

El Director General del IFORTAB presentó las Adecuaciones de los Ingresos Propios 2024, objetos del gasto y su aplicación, para aprobación de la Junta Directiva.

Ampliación de los Ingresos Propios 2024			
Fuente de Financiamiento	Capítulo	Descripción	Ampliación
Generados de Ingresos Propios 2024	2000	Materiales y Suministros	223,199.46
	3000	Servicios Generales	176,761.61
TOTAL			\$399,961.07

Ampliación de los Ingresos Propios 2024			
Fuente de Financiamiento	Partida	Descripción	Ampliación
Generados de Ingresos Propios 2024	21101	Materiales y útiles de oficina	86,437.86
	21503	Material Impreso	10,000.00
	21601	Material de limpieza	76,761.60
	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	40,000.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	10,000.00
	31101	Energía eléctrica	176,761.61
TOTAL			\$399,961.07



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

Acuerdo No.05.03.24.09.2024.R.

La Junta Directiva **autorizó** al Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, iniciar los trámites ante la **Secretaría de Finanzas** para realizar la **Ampliación de los Ingresos Propios 2024**, **objetos del gasto y su aplicación por el Organismo**, por la cantidad de **\$399,961.07** (Trescientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y un pesos 07/100 M.N.).

Inicio de gestiones para la baja de 6 casetas móviles o "campers".

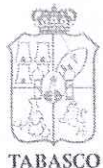
De conformidad con lo previsto en el Artículo 14 y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VIII del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, el Director general informó que en el año 2019 esta administración recibió seis casetas móviles o campers que presentaban deterioros parciales en sus condiciones; la suspensión de actividades presenciales que se suscitó desde el mes de abril de 2020 hasta el mes de diciembre de 2021 provocó que los deterioros se incrementaran por la falta de uso y por las condiciones climáticas, ya que estas casetas se ubican a la intemperie.

En el año 2022 cuando encontramos esta situación, intentamos resolverla, pero la falta de recursos presupuestales etiquetados en el capítulo 3000 y los escasos ingresos propios que en ese momento se tenían, no nos permitió hacerlo, actualmente, el grado de deterioro es tal, que el costo de las reparaciones es demasiado alto, por lo que, a nuestro juicio, es más conveniente darlos de baja.

Por lo anterior el Director General del IFORTAB, solicitó se le autorice iniciar con las gestiones para llevar a cabo el trámite de baja de estas seis casetas móviles del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

Acuerdo No.06.03.24.09.2024.S.

La **Junta Directiva** aprobó el **Inicio de las gestiones para llevar a cabo la baja de 6 casetas móviles o "campers" del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.



IFORTAB
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 7 El Dr. Rubén Carrillo Pérez, Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** presentó a la **Junta Directiva** el informe de actividades del periodo **mayo, junio y julio del 2024**.

INDICADORES: Matrícula de los cursos (6,194), **Matrícula por Género:** [2,372 Hombres (38.30%) y 3,822 Mujeres (61.70%)]; **Cursos** (507), **Atención a 766 Capacitandos en situación de vulnerabilidad:** Jefas de familia (33), personas con discapacidad (19), de la 3a edad (60) Indígenas (34) y en Centros de Readaptación Social (620); **Becas** (3,637); **Becas por Género** [1,535 Hombres (42.21%) y 2,102 Mujeres (57.79%)]. **Actividades de Fortalecimiento Administrativo:** se capacitaron **56 empleados**.

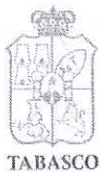
Informe de Actividades: periodo **mayo, junio y julio del 2024**. **ACADÉMICAS:**
Uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje:

Impartimos 31 cursos en línea y 21 cursos de la especialidad de informática, lo cual suma 52 cursos que se imparten apoyados en el uso de plataformas digitales. **La Entidad de Certificación y Evaluación** adscrita a CONOCER llevó a cabo 14 Capacitaciones en mayo, 4 en junio y 10 en julio, otorgando un total de 28 capacitaciones y 19 certificados emitidos. **Foros, congresos, encuentros.** El 24 de julio, en la Ciudad de Villahermosa, celebramos la **Expo Capacítate 2024**, en conmemoración del **23 Aniversario del IFORTAB**. En este evento contamos con las siguientes actividades: **Clases Muestra**, durante 7 horas se realizaron demostraciones en vivo de diversos cursos disponibles en la oferta educativa del IFORTAB, permitiendo a los asistentes observar el proceso de aprendizaje de los alumnos, **Exposiciones de Unidades y Acciones Móviles**, se exhibieron productos elaborados por los capacitandos, instructores y ex alumnos, destacando la creatividad y las competencias desarrolladas. **Conversatorio de Casos de Éxito**, siete emprendedores capacitados en el Ifortab compartieron sus historias de éxito, con énfasis en como la formación recibida contribuyó al crecimiento de sus negocios y a la mejora de su calidad de vida. **Masterclass de Maquillaje Editorial**, el reconocido maquillista profesional Wilber Zorrilla ofreció una clase magistral sobre técnicas de maquillaje editorial, demostrando su experiencia y profesionalismo como capacitador. El evento culminó con un **Desfile de Modas**, en el que embajadoras del Estado lucieron prendas diseñadas y confeccionadas por alumnos e instructores del IFORTAB, mostrando la alta calidad de la formación en Diseño y



III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco 24 de septiembre, 2024

Confección de Moda. La **Expo Capacítate 2024**, no solo celebró un año más de logros del Ifortab, sino que reafirmó el impacto positivo de la capacitación en la vida de los participantes y en la comunidad tabasqueña. La **Plantilla docente** del período que se reporta es de **146 instructores** (88 mujeres y 58 hombres) que imparten cursos en distintas especialidades. **Profesionalización y desarrollo docente.-** Del 5 al 9 de Julio del 2024 se llevó al cabo el 2º periodo de capacitación para instructores, en el que **129 instructores** (49 hombres y 80 mujeres) acudieron a cursos que se imparten con el objetivo de fortalecer las capacidades de nuestro personal docente en la metodología de impartición y diseño de cursos de capacitación. **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:** Presentamos el Avance programático presupuestal con corte al mes de julio del año 2024, así como la **Autoevaluación del Segundo Trimestre** del 2024 y el Informe del Segundo Trimestre 2024 del **SRFT** (Sistema de Recursos Federales Transferidos), asimismo los **Estados Financieros** de los meses de mayo, junio y julio del 2024. **Inversión en mantenimiento, rehabilitación o construcción de obras con recursos propios o concursable:** Invertimos \$41,139 (Cuarenta y un mil, ciento treinta y nueve pesos) en el cercado del predio de la Acción Móvil de Villa El Triunfo, Balancán, ubicado en la calle Cuauhtémoc esquina con Miguel Hidalgo, zona centro de dicha localidad; esto con la finalidad de acreditar la plena posesión y reducir el riesgo de invasión al mismo, dada su ubicación colindante al mercado de la Villa. **PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN:** El 30 de julio realizamos la **3ª Reunión de Evaluación interna** con los Directores de Áreas, los Directores de las Unidades de Capacitación y los Encargados de las Acciones Móviles, para revisar los logros alcanzados hasta el mes de junio, con relación a las metas definidas en nuestro Plan de Trabajo 2024. Por otra parte, se informa que en el marco del Programa de Autoevaluación PAE, que impulsa la Unidad de Evaluación del Desempeño del Estado, invertimos \$180,000 en la **Evaluación del Diseño del Programa Presupuestario E062**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023. **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN: Firma de Convenios.** Suscribimos 8 convenios con las siguientes Instituciones: Mujer y Desarrollo Unidas por Tabasco, A. C.; Asociación Ganadera Local de Emiliano Zapata, Tabasco; Instituto Estatal de las Mujeres (IEM); Despacho Vélez Téllez y Asociados; Sector Escolar No. 16 de Educación Primaria SEP; 911 DENT; Adéndum Engie; Ergon Mexico, SOTOP, CICT, Fundación Jet, e IFORTAB; **Promoción en redes sociales.** En este periodo el IFORTAB tuvo un alcance acumulado de **321,354 acciones** relacionadas con la publicidad, interacción y gestión de redes sociales



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

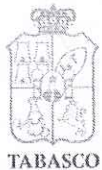
para la atención al público. **Actividades relevantes.** En el COBATAB n°7 del Municipio de Huimanguillo, concluimos el curso "Electricidad Residencial Básica". En el COBATAB n° 23, coordinado por la Acción Móvil de El Triunfo, Balancán, se entregaron constancias del curso "Inglés Básico Inicial". Como parte del convenio de colaboración con el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Mujer, se finalizó el curso "Técnicas Básicas de Manicure y Pedicure", coordinado por el Plantel Centro – Lagunas. El 6 de mayo de 2024, se entregaron constancias de diversos cursos en el EMSAD 59, estos fueron gestionados en colaboración con el Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, a alumnas de la especialidad de "Estilismo y diseño de imagen". El 21 de junio se otorgaron 50 certificados del "Diplomado de Formación Empresarial en Tabasco 2024" a estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil, como parte del convenio entre JET Fundación Jóvenes Empresarios Tabasqueños, del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A.C. y el IFORTAB.

Finalmente el **Dr. Rubén Carrillo Pérez**, Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, presentó en Reporte Especial referente al **Trámite de baja de vehículo siniestrado en el año 2008**, siendo el siguiente:

En los inventarios y registros contables del IFORTAB consta un vehículo, que sufrió un siniestro en el año 2008, en el Municipio de Emiliano Zapata. Siendo un evento sucedido hace más de 15 años, el reto era encontrar la documentación que permitiera saber porque no había finiquitado su baja. En el año 2022, cuando nos enteramos de esta situación, nos dimos a la tarea de buscar físicamente el vehículo en los retenes, así como los antecedentes o documentos que pudieran estar en los archivos para realizar la baja de dicho bien mueble. En aquel momento no logramos encontrar nada.

En fechas recientes con la finalidad de dejar aclarado este tema, redoblamos nuestros esfuerzos dirigiéndolos ahora hacia las autoridades judiciales y a la aseguradora que participaron en este asunto, y lo que encontramos nos permitió entender la complejidad del caso y porque no había podido darse de baja antes.

En primera instancia encontramos información relacionada con el siniestro por el cual se inició la averiguación previa AP-EZ-I-382/2008 por la Agencia



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

del Ministerio Público de Emiliano Zapata, misma que posteriormente fue consignada al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Distrito Judicial del Estado de Tabasco, en el municipio de Emiliano Zapata, bajo la causa penal 37/2009, en el que José Manuel Esquivel Martínez, trabajador del IFORTAB, resultó penalmente responsable de los delitos de homicidio culposo, lesiones culposas y daños culposos.

En un expediente administrativo se encontró el oficio IFORTAB/DA/57/2010, de fecha 14 de mayo de 2010, suscrito por el Lic. Arturo Hernández Paz, mediante el cual hizo la solicitud a la compañía de seguros Quálitas para la devolución del vehículo siniestrado, anexando la factura original, tarjeta de circulación y pago de refrendo original.

Extraoficialmente comentan que la aseguradora rehusó pagar o reponer el vehículo siniestrado en razón de la resolución judicial, pero a ellos les quedaron los documentos originales (factura, tarjeta de circulación y pago de refrendo), lo cual no permitía tramitar la baja del bien.

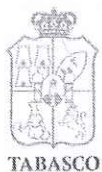
Aprovechando un programa especial de regularización implementado por la PEC, hoy podemos decirles que ya contamos con la baja del vehículo ante las autoridades de Tránsito, lo cual permitirá a su vez, continuar con la baja del vehículo, tanto del inventario como de los registros contables.

Así mismo informó que este asunto se ha integrado a la Relación de Asuntos pendientes en trámite que se queda para la siguiente administración.

Nota 8 La Junta Directiva se dio por enterado de la presentación de los **Estados Financieros** correspondiente a los meses de **mayo, junio y julio 2024**, a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiese lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 9 La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva este punto del Orden del día, para quienes quieran exponer algún asunto.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

El **Dr. Rubén Carillo Pérez**, Director General, agradeció a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva por el apoyo y el acompañamiento que han tenido al frente del IFORTAB; así también, presentó a manera muy precisas las acciones y logros que tuvo durante su estancia 2022-2024.

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas del Estado, felicitó al Director General por todo el trabajo realizado al frente del Instituto y pide hacer extensiva esta felicitación a su personal quienes han dejado su granito de área.

La **Lic. Beatriz de Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media, se une a las felicitaciones por los logros vistos en el video que presentó y se nota los avances al momento de finalizar su gestión y le desea mucho éxito.

El **Lic. Víctor Manuel Córdova Sánchez**, representante del Sector social, agradeció todo el trabajo que ha realizado el Director General sin duda alguna permea para poder llegar a quien lo necesita.

La **L.C.P. Irma Luna González**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tabasco, se une a las felicitaciones del trabajo que ha venido realizado al inicio de su gestión, donde se constante su entrega en el IFORTAB, por lo tanto le desea lo mejor a él y a su equipo de colaboradores.

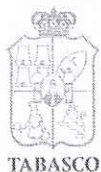
LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 10 La **Mtra. Noemí Narváez Ávila**, Encargada del Despacho de la Dirección de Educación Superior y **Secretaría Suplente**, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta **III Sesión Ordinaria 2024** del IFORTAB, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:22 (Diez horas con veintidós minutos), del día en que se actúa, la **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Presidente Suplente, en representación del Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Presidente de esta Junta Directiva dio por concluida la **III Sesión Ordinaria 2024** de la **Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa hoja de firmas de los asistentes.



IFORTAB
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

FIRMA

Representantes del Gobierno del Estado

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada

Directora de Educación Media

En representación del Mtro. Luis Rodrigo Marín
Figueroa, Secretario de Educación y Presidente
de la Junta Directiva

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y
Evaluación de la Secretaría de
Educación

Lic. Juan Antonio Torres Báez

En representación del Ing. José Friedrich
García Mallitz, Secretario para el
Desarrollo Económico y la
Competitividad

Representantes del Gobierno Federal

Lic. Jorge Atristain San Germán

Coordinador de Organismos Descentralizados
Estatales de Institutos de Capacitación para el
Trabajo

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el
Estado de Tabasco



IFORTAB
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

Representante del Gobierno Municipal

Lic. Daniel Enrique León Flores

En representación de la Mtra. Aura del Carmen
Medina Cano, Presidente Municipal del H.
Ayuntamiento de Centro

Representante del Sector Social

Lic. Víctor Manuel Córdova Sánchez

En representación de la Tec. Deysi María
Rodríguez León

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO:

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Farías Mora, Secretario de la Función Pública

Invitado Especial

M. en Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación de la M.A.P.P. Lili Georgina de la
Cruz Aria, Secretaria de Finanzas del Estado



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
24 de septiembre, 2024

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

Secretaría Suplente

Mtra. Noemí Narváez Ávila

Encargada del Despacho de la Dirección de
Educación Superior

Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Dr. Rubén Carrillo Pérez